



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 1365-2011

#### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

##### CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-1848-10-2011, de fecha 4 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento interino de la Licenciada Mariannie Arango Ferraté, en el cargo de Diseñadora Gráfica de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral, plaza No. 723, durante un período de dos meses contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

##### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

##### ACUERDA:

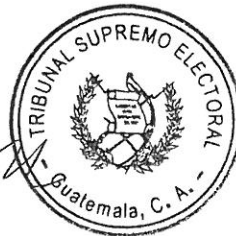
ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, a la Licenciada Mariannie Arango Ferraté, en el cargo de Diseñadora Gráfica de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral, plaza No. 723, con asignación mensual de OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-12-01-101-11-011-723;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de octubre de dos mil once.

##### COMUNÍQUESE:

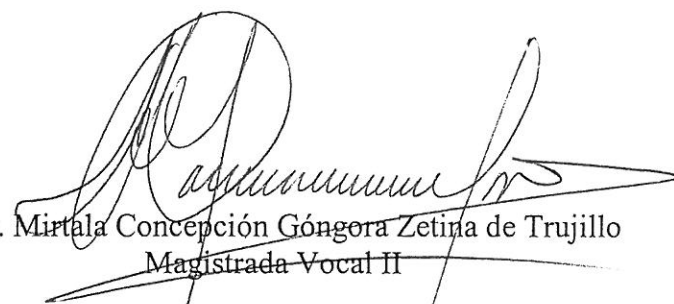
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

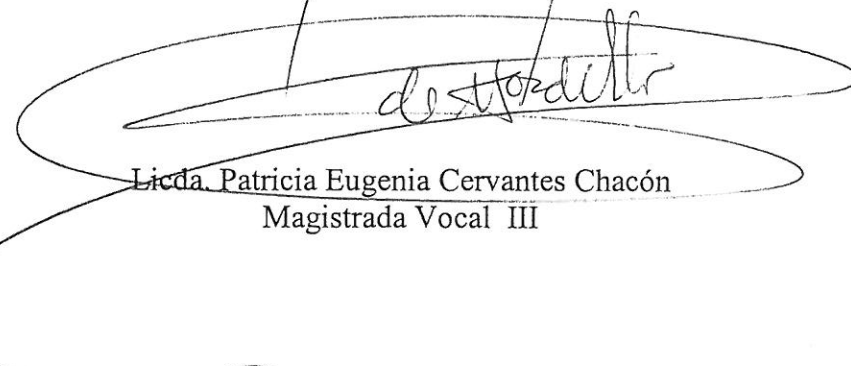


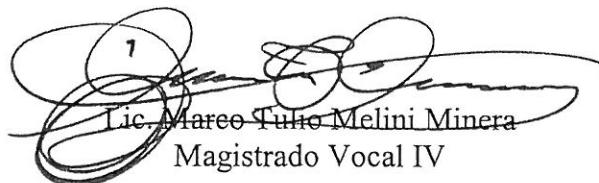
Lic. Hélder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



# Tribunal Supremo Electoral

  
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

